

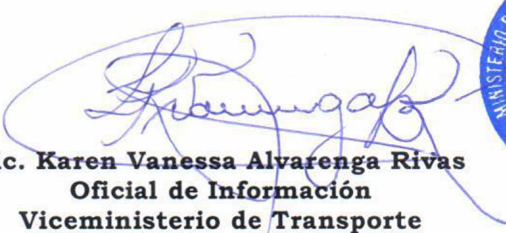


MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En la ciudad de Santa Tecla, treinta y uno de julio del año dos mil veinte, se informa a la Sociedad en General.

Que en cumplimiento al artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el periodo que comprende del mes de **marzo a julio del año 2020**, la Gerencia Administrativa manifestó no poseer información nueva que reportar a este rubro. Por lo tanto, no hay información que publicar en este estándar, en el período especificado.


Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte

